

La Voz de Menorca

Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20

DIARIO REPUBLICANO

Año X.X-- Número 6 555

En la Isla, al mes . . . Ptas. 2'00
Resto de España . . . 3'00
Extranjero, al año . . . 50'00

MAHÓN, VIERNES 3 ABRIL 1925

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.—Teléfono 160

LA CAMARA DE LOS PROCERES Legisladores hereditarios

(De «La Libertad».)

Hasta Inglaterra, la tradicional Inglaterra, comprende que es necesario reformar la Cámara Alta. Dicese de ordinario que a los británicos les gusta, a la vez que vivir el presente y no cerrarse al porvenir, conservar con amor las instituciones del pasado. Pero, aun así, encuentran que ya el manto de armirío de sus barones no sirve para toga de legislador.

Es en la propia Cámara de los Lores donde ahora se ha planteado el problema. Uno de sus miembros de la derecha, el duque de Sutherland, acaba de pedir al Gobierno que presente, en esta legislatura, el oportuno proyecto de reforma. Acaso teme el noble par del reino que si los conservadores no tienen el talento, marchando al paso de los tiempos, de realizar hoy esta imprescindible evolución, la realicen mañana, mucho más radicalmente, los laboristas.

Tal como hoy está, seguramente no satisface a nadie la vieja Cámara de los Lores. Liberales, y más aún los obreristas, han de situarse frente a ella, porque no admitirán que el título de legislador pueda fundarse en el principio hereditario y no en la elección popular. Los conservadores, por su parte, comprenden que la Cámara de los Señores, en su actual constitución, no tiene fuerza moral, fuerza de opinión suficiente para que logre servir mañana de freno y contrapeso a los posibles avances de la Cámara de los Comunes. La Gran Bretaña necesita modernizar su Senado.

¿Quién se acuerda, entre tanto, del Senado español? Allí por los últimos meses de 1923 se habló mucho de nuestro arcaico Senado, y se pidió, desde diversos campos, la disolución de su parte permanente. Luego, nos hemos olvidado un poco de la existencia de la Cámara Alta. En el oleaje de nuestras discusiones constituyentes vamos dejando a un lado, acaso por desdén, el inmovible bastión senatorial. La estructura del actual Senado español es tan indefendible, que públicamente no la defiende ya nadie. Y como nadie la defiende, acabamos por pensar que no vale la pena de atacarla. Así han pasado meses y meses, y cuando se firma que en España está suprimido el Parlamento, ni siquiera recordamos que queda en pie, incólume, como la mitad de un viejo tronco que sobrevive a la caída del rayo, la parte no electiva del Senado.

Serían todo los malos que se quiera nuestras Cortes... No eran buenas, en verdad, por que, viciosamente elegidas, no representaban de un modo sincero, auténtico, a la opinión pública española. Pero, ¿quién dudará que en este sentido lo que se ha salvado es, cabalmente, la mitad peor de la peor de las dos Cámaras? De toda evidencia resulta que no cabe pensar en forma alguna seria de la organización política en España sin incluir en ella la reforma de Senado. Y no es menos evidente que puestos a reformar la Cámara de Edad, la fracción en ella menos justificable es la constituida por los senadores por derecho propio y los senadores nombrados por la Corona.

El concepto mismo de legisladores de la nación «por derecho propio» es, en nuestra época democrática, una verdadera monstruosidad. Nótese que no se trata sólo de un título de nobleza o de un honorífico privilegio de la alcurnia, lo que se afirma es que hay unas

personas, los llamados grandes de España, que, por el solo hecho de haber nacido entre heráldicos tapices, heredan la facultad jurídica de dictar las leyes a todos los demás conciudadanos... ¿Derecho propio? ¿Derecho con géntico a legislar sobre veintidós millones de seres humanos?... ¡Singular categoría la de esos legisladores de derecho divino!

Esta reminiscencia del desdichado Estamento de Próceres, creado por el Estatuto Real de 1834, que tuvo la efímera vida que merecía, carece en España de sólidas raíces históricas. Por nuestro bien o por nuestro mal, no tenemos aquí una aristocracia influyente y vigorosa como la inglesa. En España hay aristócratas, pero no existe, como fuerza social organizada, una aristocracia. Corporativamente, apenas pesa en política. Durante los debates constitucionales del siglo XIX, Argüelles y Alcalá Galiano, entre otros, demostraron que, para la organización del Senado, nuestro caso no tiene paridad con el de Inglaterra. Y ahora hasta Inglaterra misma rectifica...

¿Y los senadores de nombramiento real? Crear legisladores por real decreto es una forma de supervivencia del régimen absoluto. En la práctica, las senadurías vitalicias, otorgadas por los Gobiernos y repartidas por turno entre las dos clientelas históricas, no han sido, salvo algunas honrosas excepciones, más que la consagración de lo más viejo de la vieja política.

¿Qué decir, además, de la renta que, como condición indispensable, se exige para sentarse en el Senado? Nuestra Cá-

mara de los próceres es una Asamblea plutocrática, en la que no se entra sin el privilegio de la riqueza. Un grande de España sin fortuna no puede ser senador. Legislar a título de aristócrata es injusto. Pero legislar a fuero de opulento es humillante para el país.

Como Cámara de representaciones corporativas no es tampoco aceptable nuestro Senado, tal cual lo estableció la Constitución de 1876. ¿Cabe admitir hoy, en tal concepto, una Cámara en la que no tienen voz ni las Empresas industriales ni las Asociaciones obreras? En el fondo, el Senado nació como un compromiso, arreglo o mixtura entre tres factores, ninguno de ellos democrático: un Estamento de próceres, formado por derecho hereditario; un Real Consejo, designado por la Corona, y un Parlamento elegido por sufragio restringido o de segundo grado, abierto sólo a los personajes ricos o a los altos funcionarios. Estos tres brazos integran nuestra Cámara alta. Su modelo es el Senado prusiano de 1853.

Aparte de nuestra Constitución doceañista, que no admitía más que una Cámara, la de los Diputados, nosotros hemos tenido ya el Senado elegido por sufragio universal, aunque con modalidades distintas (la terna de electos y el voto de las Diputaciones provinciales), en las Constituciones de 1837 y de 1869. Cualquiera que sea la estructura que en el porvenir deba darse a la Segunda Cámara, no será fácil perpetuar el anacrónico estatuto de los senadores no electivos, merced al cual algunos nobles varones pueden creerse llamados, desde la cuna, y como por derecho divino, a dar, lo mismo que Moisés, las leyes al pueblo.

LUIS DE ZULUETA

TEATRO PRINCIPAL TEMPLO DE LA CINEMATOGRAFIA

Sábado día 4 de Abril de 1925.—A las 9 y cuarto.

Estreno de la preciosa película dramática emocionante, de interesantísimo argumento

LA VENGANZA DE JACK

Edición de la famosa marca American-Film, de Chicago, magistralmente interpretada por el gran actor de la pantalla tan conocido en Mahón

WILLIAM RUSELL

Completarán el programa una cinta natural y la muy cómica en 2 partes UN MARRIDO CELOSO.
Domingo, tarde y noche, el mismo grandioso programa.

TRIANON

VIERNES, DIA 3 DE ABRIL DE 1925.

A las 6 de la tarde. Vermut de Moda Con el Sexteto Worsley y Jazz Band.

PROGRAMA ARTISTICO

Estreno de la hermoaisima película titulada

LA PRUEBA

Interpretada por la estrella cinematográfica ELAINE HAMMERSTEIN.
Completarán el programa otras notables películas.

En breve. Admirables producciones interpretadas por RICARDO TALMADGE, MARIA JACOBINI y NORMA TALMADGE.

Aviso al comercio

Saldrá la próxima semana para Barcelona el pailebot a motor

JUPITER

Para informes en Barcelona, Sra. Moll Vda. de Corominas, Plata 4, y en esta ciudad don Jaime Huguet.

Aviso al Comercio

Está a la carga en Barcelona de donde saldrá próximamente para esta el pailebot a motor

CANIGO

Admitiendo carga general

Consignatarios en Barcelona, señor Moll Viuda Corominas, Plata 4: En Mahón señores Antonio Pons Martí e hijos.

Cine España

Sábado día 4 de Abril de 1925.—A las 9 de la noche.
GRANDIOSO ACONTECIMIENTO

Estreno de la primera película de gran éxito

Rudeza inflexible

Drama de argumento escogidísimo, suntuosa presentación, creación de ALMA TAYLOR y JAMES CAREW.

Barcelona F. C. - C. D. Español

Información deportiva interesantísima por haber logrado impresionar el célebre goal marcado por Samitier.

Semana próxima: Otra joya de arte

La Danzarina de Sangre Real

Proyección extra producciones modernas

COSMOPOLITAN CINE
SANTA ANA, 21

De lo más nuevo y lo más bueno lo mejor

Sábado día 4 y domingo día 5 de Marzo de 1925.—A las 9 y cuarto.
Grandioso éxito de la hermosísima e interesante película en 6 partes

Una carrera en Kentucky

Emocionante cinta dramática magistralmente interpretada por el gran artista REGINALD DENAY y la bellísima estrella LILLIAN RECH.

Acompaña al programa una chistosa cómica.

Gran concierto por el ORQUESTAL HELIOS.

Muy pronto. Una grandiosa super-producción, la mejor cinta del año

El Hijo del Pirata

Alcaldía de Mahón

A las Asociaciones Agrarias y Cámara Agrícola

En el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares, número 9093, del sábado 28 de Marzo próximo pasado, se inserta lo que sigue

GOBIERNO CIVIL CIRCULAR

El Excelentísimo señor Subsecretario de Fomento en telegrama de ayer me dice lo siguiente:

«Dispuesto Real orden 24 actual que la Junta Consultiva para el servicio del Crédito Agrícola formen parte un representante designado por las Asociaciones Agrarias y otro por las Cámaras Agrícolas sirvase V. E. disponer que unas y otras entidades de acuerdo con las de las demás provincias hagan la designación de la persona que a cada una de dichas entidades corresponde y que ha de representarlas en dicha Junta comunicando a la Dirección General de Agricultura y Montes el nombre y domicilio de la persona que elijan las Asociaciones Agrarias y el que designen las Cámaras Agrícolas antes del día 8 de Abril próximo a las efectos del artículo 2.º del citado Real Decreto encarezco la urgencia para que la Junta pueda reunirse en el plazo fijado en el Real Decreto.»

Lo que se inserta en este periódico oficial para general conocimiento, debiendo los señores Alcaldes llamar la atención de las Asociaciones Agrarias y Cámaras Agrícolas que radiquen en sus respectivas demarcaciones, encareciéndoles el más exacto cumplimiento de lo que en el mismo se interesa.

Palma 27 de Marzo de 1925.—El Gobernador, José Pérez García-Argüelles.

Mahón a 1.º de Abril de 1925.—El Alcalde accidental, Joaquín Conforto.

Noticias marítimas

Yacht inglés

Ayer, a las doce y media, entró en este puerto, fondeando en Calafiguera, el magnífico yacht inglés «Saphire» perteneciente a la Royal Yacht Squadron.

Dicho buque, en el cual viaja su propietario con su familia, procede de Cannes, de donde salió el miércoles a las cuatro de la tarde, y permanecerá aquí dos o tres días.

El «Saphire» salió de Inglaterra hace ocho meses y ha recorrido, además del Mediterráneo, las costas de la India y de China.

Movimiento de buques

Procedente de Barcelona con pasaje y carga ha fondeado esta mañana a las seis, el hermoso vapor rápido «Jaime II». Capitán don Francisco Marsal.

—Hoy limpia fondos en el dique de Bar-

celona el «Mahón», que llegará el domingo a esta.

—Mañana debe llegar el «Jorge Juan», procedente de Valencia y Palma.

—Procedente de Alicante ha llegado esta mañana la balandra «Corazón de Jesús», con cargamento de cebada.

—Ayer tarde a las dos fondeó sin novedad en el puerto de Barcelona el pailebot «Canigó», de esta matrícula.

Casino del Consey

Se convoca Junta general extraordinaria para las 21.30 del día 3 de Abril próximo para resolver un asunto de interés general cuyos detalles están de manifiesto en la tablilla de anuncios de esta Sociedad.

Mahón 31 Marzo 1925.—Por la Junta Directiva, El Secretario, Juan Sallord. 123

SUBASTA

Se anuncia la que el domingo día 5 de Abril a las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Procurador don Gabriel Orfila, calle del Doctor Orfila, número 14, de una tercera parte indivisa de la estancia «Las Peñas», de este término, propiedad de don José Taltavull Llopis.

El precio y demás condiciones de la subasta obran en poder del referido Procurador señor Orfila. 2

NODRIZA. Se necesita para criar en su casa, calle de la Plana, número 6. 2

PÉRDIDA: de una cadentita de oro con una medallita del mismo metal. La medallita lleva iniciales. Se gratificará a quien lo entregue en la plaza de la Explanada número 1. 1

Banco de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento Abril próximo de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 por ciento y de las Obligaciones del Tesoro.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo siempre que su importe líquido nos sea conocido.

COK
Clase superior
FABRICA DE GAS

DEFUNCIONES

Relación de las registradas en este Juzgado Municipal durante el mes de Marzo último:

- Día 1.—José Pons Olives, 80 años, San Lorenzo 7.
- Día 3.—Bartolomé Félix Anglada, 1 mes, San Guillermo 6.
- Día 6.—Marcos Vidal Cardona, 85 años, Santa Victoria 7.
- Día 7.—Juan Domingo Pons, 62 años, San Bartolomé 25.
- Día 10.—María Sintés Triay, 83 años, Conde de Cifuentes 174.
- Día 10.—Rafael Pons Casanovas, 53 años, Santa Teresa 4.
- Día 12.—Gabriel Cardona Coll, 74 años, Algandar.
- Día 15.—Rosa Belmonte Carrillo, 1 año, Santa Rosa 34.
- Día 15.—Francisco Amengual Tallavull, 40 años, San Bartolomé 11.
- Día 17.—Manuel Cecilio Serra, 17 años, San Juan 30.
- Día 18.—Juana Cardona Hernández, 78 años, Santa Eulalia 47.
- Día 19.—Juan Sintés Pons, 80 años, Alonso III 47.
- Día 19.—Margarita Sintés Verger, 76 años, Frailes 16.
- Día 28.—Francisca Fuster Reyes, 75 años, Explanada 6.
- Día 20.—Catalina Roca Netto, 85 años, Pi y Margall 45.
- Día 21.—Francisca Columbrán Triay, 48 años, Carmen 71.
- Día 22.—José Robert Olives, 73 años, Explanada 31.
- Día 23.—Margarita Huguet Coll, 88 años, Alba 1.
- Día 23.—Juan Hernández Ferrer, 74 años, Carmen 35.
- Día 23.—Magdalena Gornés Pons, 60 años, San Manuel 25.
- Día 26.—María Coll García, 74 años, Concepción 22.
- Día 27.—Francisco Manzano Vidal, 6 meses, Claustro 8.
- Día 28.—Magdalena Olives Pons, 51 años, Santa Teresa 11.
- Día 29.—Juan Timoner Vidal, 84 años, San Clemente 32.
- Día 21.—Pedro Ritdavets Valori, 60 años, Plana 13.

SERVICIO TELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Barcelona 2 a las 23'30.

La cuestión de Marruecos

Por tierra, mar y aire

De la ocupación de Alcázar-Seguer

Ceuta.—Regresaron las fuerzas que ocuparon Alcázar Seguer.

El desembarco se efectuó al rayar el día.

Los buques rompieron fuego sobre el poblado de Sahara para ahuyentar al enemigo, avanzando barcasas con ametralladoras para batir la playa.

La vanguardia, compuesta de 200 fusiles, saltó a las escolleras, parapetándose, dando tiempo para que avanzase el grupo a caballo.

En la operación tomaron parte dos hidroaviones pilotados por los aviadores rusos Kirisi y Ragasin.

La posición quedó fortificada.

El recibimiento hecho a las tropas ha sido entusiasta.

La aviación en el Protectorado

Madrid.—Un periódico publica datos estadísticos respecto a la aviación en Marruecos. En ellos dice que al comenzar, en 1922, las fuerzas aéreas de Marruecos se componían de dos grupos de escuadrillas; uno de ellos con 15 aviones en vuelo, acampaba en la zona oriental y otro en la zona occidental, con un total de 17 aviones en vuelo.

Al terminar el año, el número de aviones, sumando los hidros, formaba un total de 48 aviones en la zona oriental y de 24 en la occidental.

En su misión de bombardeo, la aviación arrojó, en tal año, 33.298 bombas. En un solo día fueron lanzadas 18 toneladas de explosivos.

En su misión de combate la aviación consumió más de 100 mil cartuchos de ametralladoras. El total de horas en vuelo en las dos zonas fué de 7.105.

En el año 1923 el número de accidentes mortales fué de 10, o sea, 1 por cada 1.500 horas de vuelo.

El total de horas en vuelo fué de más de 19.000.

Interrogado, declaró que los conducía a casa de un caído, afecto a España, que vive en la zona internacional.

Añadió que se lo había entregado un hermano suyo que era sargento, fallecido ya.

El otro procesado, llamado Amed Ben Celam, dijo que presencié la entrega, pero que ignoraba fuesen cartuchos.

El Consejo condenó al primero a muerte, absolviendo al segundo.

El auditor y el comandante general no se conformaron con la sentencia.

Hoy el fiscal solicitó también dos penas de muerte y los defensores la absolución.

Enfermos

Hállase enfermo el ex ministro señor conde de López Muñoz.

También guarda cama el expresidente del Consejo señor conde de Romanones.

Sufre un ataque de gripe el subsecretario de Instrucción pública, señor García de Leaniz.

Homenaje al tenor Fleta

Muchos entusiastas del tenor aragonés Miguel Fleta, imposibilitados de asistir a la función de esta tarde en el Real, proyectan una fiesta de homenaje cuyo programa es muy análogo al que se representa esta tarde.

En esta fiesta le será ofrecido un album con numerosas firmas.

En torno del Directorio

Política y Administración

El general Primo de Rivera

Según nuestras noticias, el general Primo de Rivera, después de su viaje a Valencia, vendrá a Madrid en la última decena del mes, para permanecer en la Corte cuatro días. Inmediatamente después, regresará a Melilla, donde será necesaria su presencia.

El regreso definitivo del presidente no será hasta fines de junio.

Trigo extranjero

El director general de Abastos, señor Behamonde, ha justificado el acuerdo de importar a España trigo extranjero, en que cuando se consultó a los agricultores, manifestaron que en concreto no podían afirmar si habría o no existencia suficiente para las necesidades nacionales y que nada podían hacer para la solución que se demandaba, y que si la Junta central estimaba que no había trigo suficiente, se importara sin limitación en la cantidad, pero pagando los derechos arancelarios establecidos.

Estatuto provincial

Se ha dispuesto por real orden que, en un plazo de seis meses, se abra una información pública a la que podrán acudir las Diputaciones, Ayuntamientos y toda clase de corporaciones y entidades representativas de intereses públicos, a fin de que expongan las alegaciones y pretensiones que consideren conveniente elevar al Gobierno con motivo de la vigente división territorial.

Telegrama Oficial

Facilitado en la Delegación del Gobierno

Madrid 3, 4-15.

Parte de la guerra del día de ayer: En Larache si novedad.

En Melilla el bombardeo del zoco Jemis Tanseman ha producido numerosas bajas.

En Tetuán la harka Zabalza ha realizado una razzia en Beni Salem recogiendo al enemigo dos muertos y dos caballos. Por nuestra parte tuvimos un harkeno muerto y cuatro heridos.

Una emboscada en Laución ha sorprendido el correo de la cábila Kaing El Jeriro con una carta en la que da cuenta de la toma de Alcázar Seguer y expone la triste situación, los abusos de los rifeños y la necesidad de someterse.

Bombocadas y líneas de Regala han sorprendido un convoy capturado a camelias cargadas de ganado y enseres.

Mañana por la tarde salgo para Ceuta y embarcaré por la noche para Melilla.

Tipografía Mahonesa.—Calle Nueva

El hecho de haberse elegido alcalde fuera del cabildo municipal parece indicar que ninguno de los señores concejales se mostró propicio y favorablemente predispuesto, sea por lo que fuera, a pasar al sillón presidencial. Su puesto así, continuamos la discusión rigurosamente según dialéctica, pueden ocurrir dos casos, a saber:

Primero: El Ayuntamiento mantiene su criterio, en desacuerdo con el del señor Gobernador, y como éste nada ha mandado, elige nuevamente alcalde por el artículo 94.

En tal caso persistirá la disconformidad de opiniones y las dudas y anomalías consiguientes, hasta que una superior disposición zanje definitivamente al asunto.

Segundo caso: Atento el Concejo a cuanto le manifiesta y advierte, sin mandarle nada, el señor Gobernador, vuelve sobre su criterio, convencido o no de haber errado y desiste de aplicar al tan repetido artículo 94.

En este caso—no se olvide que este análisis se hace bajo el supuesto de que ningún edil era propicio, ni estaba favorablemente predispuesto para ocupar la poltrona preferente—en este segundo caso, repetimos, se sacrificará uno de los señores concejales y aceptará la alcaldía. Y de no ser así, ¿qué pasará?—Averígüelo Vargas, si es que pueda.

¿Al como queda explicado aparece hoy el asunto «Alcaldía de Mahón».

¿Y mañana? Mañana será otro día, como diría Pero Grullo.

COK
Servicio a domicilio
FABRICA DE GAS

El automóvil correo

Anteayer por la mañana el auto correo llegó con hora y media de retraso motivado por una avería en el motor producida cuando se hallaba en Ferrerías.

Desde allí se pidió con urgencia saliera otro automóvil para reemplazar al averiado, lo cual se hizo con la mayor rapidez posible.

Pasaje y carga

En el vapor correo han llegado hoy de Barcelona 22 pasajeros.

Dicho buque ha traído 64 toneladas de carga general, entre ella 95 sacos con azúcar, 100 con turtó de coco, 39 con patatas, 103 con harina de trigo, 8 barriles con aceite, café crudo y tosta do, y otras muchas mercancías.

Llegada de corrigendos

Custodiados por la guardia civil, han llegado esta mañana en el vapor «Jaime II», procedentes de Barcelona, tres corrigendos que han pasado a la penitenciaría militar de la Fortaleza de Isabel II.

COK
Clase superior
FABRICA DE GAS

La fiesta del Trabajo

En la Federación Obrera de Menorca se han iniciado ya la organización, los preparativos y los ensayos para celebrar el primero de Mayo la fiesta de los trabajadores.

Nada de bullangas, ni de juergas, es como ya se sabe el lema que preside en los festivales de nuestros obreros federados, y por lo tanto obedientes a tan honrosa consigna están ya esbozadas las líneas generales de un programa de arte y cultura con que se solemnizará el día del proletariado.

Zarzuela, comedia, concierto vocal e instrumental en variada y amena alternativa figuran en tal programa del que oportuna y sucesivamente daremos más detalles.

Por hoy basta decir que la animación y el entusiasmo son ya tan vivos que se encargan localidades, no obstante faltar todavía un mes para la celebración de la fiesta obrera.

Todos los médicos saben

que el Caldo Cereales «VIGOR» del Doctor Falp, es el único que substituye la leche. Bote 3 pesetas. De venta en P. Rotger, Pi y Margall, 46. La Palma, J. Sintés, Prieto y Cales, 4. La Mahonesa, S. Florit, Wilson, 26.

OBRA NUEVA

La Vuelta al Mundo de un novelista

POR DON VICENTE BLASCO IBANEZ

2 tomos: 10 pesetas.

Véndese en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa.

EL SALON DE LOS EXITOS **SALON VICTORIA** (HESTRINA VICTORIA)

Sábado 4 y domingo 5 de Abril de 1925.—A las 6 y a las 9 y cuarto. IMPORTANTE ACONTECIMIENTO ARTISTICO.

El grandioso cine drama histórico religioso

CHRISTUS

Nacimiento, Vida, Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo

Película impresionada en los propios lugares que fueron testigos de este hecho. Obra de perpetuo éxito aprobada por la censura eclesiástica.

Día 11.—MR. RAMBEAU con sus caballos, perros, monos, gallos y palomos amaestrados. Número sensacional y de gran éxito.

Día 18.—EL PRISIONERO DE ZENDA. La película que mayor éxito ha obtenido esta temporada en los principales cines de Barcelona.

NOTA.—Los cupones de la Sucursal Terrés sólo son válidos para las funciones cinematográficas.

CASINO DEL CONSEY

Domingo día 5 Abril de 1925.—A las 6 y a las 9.—TERCETO MAHON.

¡EL EXITO MAS GRANDE DE LA TEMPORADA!

Estreno de la última jornada de la monumental obra de Víctor Hugo, escenificada por el coloso WILLIAM FARNUM

LOS MISERABLES

En su desenlace culmina el interés y la gran emoción que desde el primer momento despertó esta colosal película, sobresaliendo la reposición de la trágica revolución francesa.

NOTICARIO FOX N.º 4, la gran revista de curiosidades mundiales, y la cómica en 2 partes UN DIA Y UNA NOCHE de gran éxito.

Próxima semana. EUGENIA GRANDET por Rodolfo Valentino.

Gran partido de foot-ball en Alayor

en el

ESTADIO ALAYORENSE

A LAS TRES Y MEDIA.

Unión Sportiva - C. D. Alayorens (PRIMEROS EQUIPOS)

A las dos de la tarde jugarán un partido los equipos infantiles del Iberia y el Alayorens.